

SEÑORA JUEZ: Informo a Ud. Que se encuentra pendiente fijar fecha de audiencia, así mismo el INML comunica las fechas de citas para las valoraciones ordenadas. Para su proveer. Barranquilla, 17 de septiembre de 2021.-

LEONO KARINA TORRENEGRA DUQUE
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA. Barranquilla, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el anterior informe secretarial, el despacho RESUELVE:

1º) Señalar el día 30 de septiembre del año en curso a partir de las 9:00 A.M. a fin de continuar la audiencia.

2º) Comuníquese al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Atlántico, para que remitan los dictámenes periciales 10 días antes de la fecha indicada e informen el correo electrónico del perito quien debe comparecer a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO
JUEZA

Firmado Por:

**Auristela Luz De La Cruz Navarro
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Juzgado 008 Municipal Penal
Atlántico - Barranquilla**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5579153ff871126382449a67d9ad27367fe630fd874074bfedec9ef84496da8d

Documento generado en 17/09/2021 04:12:26 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**